

<b>Ayuntamiento de Martos</b>			<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> <b>SEC.- SECRETARIA</b> 55.- FCR		
	 SEC13S1DH	 SEC13A003	
<b>Asunto</b>			<b>Destinatario</b>

APROBACION DE RECTIFICACION ANUAL DEL  
 INVENTARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE  
 AL EJERCICIO 2018.-

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **9 de Mayo de 2019**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

**4.- PROPUESTA APROBACION DE LA RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE LA CORPORACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-** Dada cuenta de la revisión del inventario de la Corporación efectuada con referencia al ejercicio de 2.018.

Atendido que la última aprobación de la actualización y rectificación del inventario se produjo en virtud de acuerdo plenario de fecha 2 de abril de 2.019, con referencia al ejercicio de 2.017.

Vistos los informes y demás documentos que obran en el expediente, y examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 6 de mayo pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar la rectificación anual del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento de Martos, correspondiente al año 2018, de acuerdo con el Resumen General que obra en el expediente incorporando y dando de baja los bienes, derechos y obligaciones que se reseñan.

Segundo.- Remitir a la Comunidad Autónoma y a la Subdelegación del Gobierno, el acuerdo de aprobación del inventario.

Tercero.- Proceder a la inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza que no estén inscritos.

Cuarto.- Incluir la rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación, con referencia al ejercicio de 2.018 en el portal de la transparencia, para conocimiento general.

AYUNTAMIENTO DE MARTOS \* Plaza de la Constitución, 1 \* Tel. 953 70 40 05 \* 23600 - MARTOS \* JAÉN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vJaKGikM6rvniLGJBDiwhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/05/2019 11:17:17	
	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/05/2019 10:01:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/vJaKGikM6rvniLGJBDiwhg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/vJaKGikM6rvniLGJBDiwhg==</a>			

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a diez de mayo de dos mil diecinueve.

Vº Bº  
 EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
 Víctor Manuel Torres Caballero.-

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vJaKGikM6rvniLGJBDiwhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Víctor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/05/2019 11:17:17	
	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/05/2019 10:01:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/vJaKGikM6rvniLGJBDiwhg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/vJaKGikM6rvniLGJBDiwhg==</a>			